



Campaña de comunicación Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia // Ayuntamiento de Cartagena

Campaña “SI IDENTIFICAS Y VACUNAS A TU MASCOTA, NO SOLO LA PROTEGES A
ELLA, PROTEGES A TU FAMILIA Y A LA SOCIEDAD”

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Región de Murcia tiene
entre sus fines:

1. *La ordenación, en el ámbito de su competencia, del ejercicio de la profesión veterinaria*
2. *La promoción de la constante mejora de los niveles científicos, culturales y sociales de los Colegiados.*
3. *La colaboración con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales y el bienestar animal, por medio de (entre otras funciones y competencias) la gestión del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de la Región de Murcia (SIAMU), que tiene por finalidad el registro de los datos de identificación de los animales de compañía, como herramienta para facilitar la recuperación de animales extraviados, evitar posibles abandonos, fomentar la propiedad responsable, y ayudar a conseguir mayores niveles de sanidad y bienestar tanto de los animales como de las personas que se relacionan con ellos.*





Objetivos:

- *Velar por el cumplimiento de la normativa municipal y autonómica sobre tenencia responsable, la de identificar a los animales de compañía, según la Ordenanza Municipal N.º 131 de 8 junio de 2022 según artículo 25. Identificación (1. La identificación se realizará obligatoriamente a perros, gatos y hurones, según el artículo 14.2 de la Ley 6/2017, de 08 de noviembre, de Protección y Defensa de los animales de compañía mediante la implantación de un microchip). Y la necesidad de vacunar a los animales de compañía, según la Ordenanza Municipal N.º 131, de 8 de junio de 2022, artículo 18. Vacunación antirrábica. Y el artículo 13 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre.*
- *Mantener actualizado el Censo Municipal de Animales domésticos de Cartagena.*
- *Mantener actualizado el Registro Municipal de Animales potencialmente peligrosos.*
- *Facilitar las actuaciones diarias de la Concejalía de Sanidad y de la Policía Local de Cartagena en el cumplimiento de las tareas encomendadas por la normativa municipal y autonómica.*
- *Cumplir con las obligaciones de colaboración impuestas por la normativa aplicable en materia de bienestar animal, por medio de la actuación conjunta en campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía.*





Para la consecución de los objetivos y finalidades previstas en el objeto de la presente subvención, el Colegio Oficial de Veterinarios de la Región de Murcia destinará el importe de la subvención concedida a sufragar los gastos incurridos en el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2024:

- *El acceso del Ayuntamiento de Cartagena al Sistema de Identificación de Animales de la Región de Murcia (SIAMU), para el acceso a los datos de los animales pertenecientes al Municipio de Cartagena. Siendo a 0,15 céntimos de euro el precio por animal ubicado en el término municipal de Cartagena, y que se encuentre dado de alta en el SIAMU.*

Todo ello, teniendo en cuenta que en el municipio de Cartagena existen 46.018 animales dados de alta en el SIAMU, de los cuales, 36.228 pertenecen a la especie canina, 9.538 a la especie felina, 74 hurones y 178 a otras especies.

Campañas en redes sociales y radio para la difusión de medidas de identificación y vacunación de los animales domésticos del municipio.

Materiales gráficos:

- Cuña Radio y voz (49 cuñas COPE CARTAGENA).
- Gráficas:
 - Cartelería promocional.
 - Adaptaciones para prensa impresa y on-line.





Claim campaña:
***Si identificas y vacunas a tu mascota,
No solo la proteges a ella,
Proteges a tu familia y a la Sociedad***

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

***En colaboración con el
Colegio Oficial de Veterinarios de la Región de Murcia***

Propuesta gráfica:

